

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

15

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA HERMAPROVE, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y PROVEDURIA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía HERMAPROVE, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y PROVEDURIA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 9 de febrero de 1988 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No.88-2-1-1- **01183** el **2-2 MAR 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 703 L. de I. el 25 de marzo de 1988

- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Ingeniero Luis Darío Villacrés Vélez, casado; Ingeniero Alfredo Darío Villacrés Vélez, soltero; Greta María Vélez Paredes, viuda; Greta Ileana Villacrés Vélez, soltera; y Abg. Pablo Moscoso Ochoa, casado; todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina HERMAPROVE, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y PROVEDURIA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía se dedicará a la importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización de toda clase de automotores, sean estos livianos o pesados, partes y piezas, para sus reparaciones. La compañía así mismo se dedicará a la compra, venta, importación y exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmecánicas y textil. Importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas. Así mismo importar y exportar artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción. También se dedicará a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de óptica, aparatos y suministros eléctricos; artículos de cerámica; artículos de cordelería, artículos de

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

OBJETOS

deporte y atletismo, artículos de juguetería y librería, equipos de seguridad y protección industriales, instrumental médico, instrumental para laboratorio, instrumentos de música, madera, joyas y artículos conexos en la rama de joyería, bebidas alcohólicas, y productos de cuero. La compañía así mismo se dedicará a la comercialización interna y externa de pieles, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina, artículos de bazar y perfumería, productos de confitería, productos de vidrio y cristal, aparatos de relojería, sus partes y accesorios. La compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos jurídicos, económicos, inmobiliario y financiero, investigaciones de mercadeo y de comercialización interna. También se dedicará a la selección y evaluación de personal, servicios de computación y procesamiento de datos. También podrá dedicarse a la explotación agrícola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor, así mismo podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería, cualquier clase de maquinaria y equipos necesarios para estas dos últimas actividades. También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas, mediante la instalación de laboratorios. También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: Captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas, en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento, o en asociación barcos pesqueros, instalar su planta industrial para empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos del mar. También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil, como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales o jurídicas. La compañía se dedicará así mismo a la compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles. También se dedicará a la compraventa, permuta y disposición por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de Participaciones de compañías limitadas. Para cumplir con su objeto social, la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes y relacionados con su objeto social.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SUQUES dividido en tres mil doscientas cuatro acciones ordinarias y nominativas de

Guayaquil, marzo 29 de 1988

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL,
ENCARGADA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

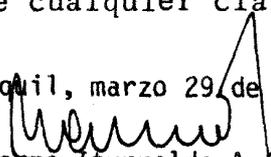
EXTRACTO

16

un mil sucres cada una.

- .- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/4.000,00, en especie S/3'200.000,00. El accionista que paga en especie es el señor Luis Darío Villacrés Vélez, mediante el aporte de un bien mueble.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ing. Luis Darío Villacrés Vélez, Ing. Alfredo Darío Villacrés Vélez, Greta María Vélez Paredes, Greta Ileana Villacrés Vélez; y, Abg. Pablo Mosocoso Ochoa .
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente General y Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General como el Presidente indistintamente; pero requerirá autorización especial de la Junta General para la enajenación, hipoteca o gravámen de cualquier clase de inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, marzo 29 de 1988


Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL,
ENCARGADA